



NOTA INFORMATIVA. PUNTOS DE CORTE.

Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social

Según acuerdo del Tribunal Calificador y las bases de la convocatoria, para la valoración del ejercicio único se ha otorgado 1 punto por cada pregunta correcta y se ha descontado $\frac{1}{4}$ de punto por cada respuesta incorrecta.

Las puntuaciones de corrección mínimas necesarias para superar cada una de las partes del ejercicio han sido las siguientes:

CUPO GENERAL:

	Puntuación de corrección mínima	Puntuación transformada	Puntuación Máxima
PREGUNTAS Primera parte	18	25	50
SUPUESTOS 1 y 2	3	25	50

CUPO DE RESERVA:

	Puntuación de corrección mínima	Puntuación transformada	Puntuación Máxima
PREGUNTAS Primera parte	18	25	50
SUPUESTOS 1 y 2	3	25	50

En unos días se publicarán los listados con las relaciones de aprobados primera parte del ejercicio, aprobados segunda parte del ejercicio y aprobados de la fase de oposición.

Madrid a 28 de abril de 2022

La Presidenta
Sonia Bucero Bravo



CSV : GEN-f9f5-42af-9ed7-164e-2462-7499-44d0-02a3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SONIA BUCERO BRAVO | FECHA : 28/04/2022 13:42 | NOTAS : F